

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

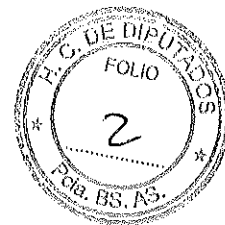
DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del "Día del Activismo por la Diversidad Sexual" celebrado cada 20 de agosto en nuestro país, en homenaje a Carlos Jáuregui, figura imprescindible en la historia de la ampliación de derechos y de la lucha por la igualdad y la dignidad de las personas LGTBI+.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 2384 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar el beneplácito por la conmemoración del Día del Activismo por la Diversidad Sexual, celebrado cada 20 de agosto en nuestro país, en homenaje a Carlos Jáuregui, figura imprescindible en la historia de la ampliación de derechos y de la lucha por la igualdad y la dignidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, intersex y otras identidades de la diversidad sexual.

Carlos Jáuregui fue uno de los principales impulsores del movimiento de diversidad sexual en nuestro país. Como primer presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) y posteriormente fundador de la Asociación "Gays por los Derechos Civiles", dedicó su vida a combatir la discriminación, promover la igualdad ante la ley y construir una sociedad donde todas las personas pudieran vivir su identidad con libertad y sin miedo. Su legado continúa vigente en cada uno de los avances conquistados por nuestro país en materia de derechos humanos, entre ellos el matrimonio igualitario, la identidad de género y las políticas públicas destinadas a garantizar la igualdad y la no discriminación.

La elección del 20 de agosto, fecha de su fallecimiento, constituye un reconocimiento a una trayectoria que trascendió su tiempo y abrió camino para las generaciones que continuaron la lucha por una Argentina más justa, plural e inclusiva. En ese sentido, resulta especialmente significativo destacar que el Partido de Avellaneda cuenta con una calle denominada "Pasaje 20 de Agosto" en el barrio La Saladita de la localidad de Sarandí, siendo el único municipio argentino en homenajear esta fecha por el legado de Carlos Jáuregui, según documentación pública disponible a la fecha. Esta decisión representa un acto de reparación simbólica y de construcción de memoria colectiva incorporando al espacio público el reconocimiento permanente a quien dedicó su vida a la defensa de los derechos de las personas del colectivo LGTBI+.

La Provincia de Buenos Aires ha sido históricamente protagonista en la ampliación de derechos y en la promoción de políticas públicas inclusivas. Por ello, es menester la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



declaración de beneplácito por parte de este Honorable Cuerpo, como representante de su población, y reafirmando su compromiso con los principios de igualdad, diversidad y no discriminación, manteniendo viva la memoria de quienes hicieron posible una sociedad más democrática y respetuosa de la dignidad humana.

Recordar a Carlos Jáuregui no implica únicamente homenajear a un referente histórico; significa renovar el compromiso con la defensa irrestricta de los derechos humanos y con la construcción de una sociedad en la que todas las personas puedan desarrollar libremente su proyecto de vida, sin violencias ni exclusiones.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.